



**INFORME MENSUAL DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE
SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y
PLAN INTEGRAL DEL PROCESO
ELECTORAL CONCURRENTES
2023-2024 CON EL INE.**

ABRIL-MAYO 2024



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	3
3.	MARCO JURÍDICO.....	4
4.	INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN.....	5



INTRODUCCIÓN

La Reforma Electoral de 2014 a nivel federal y estatal, redefinió las atribuciones tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), lo que generó la necesidad de que ambas autoridades electorales coordinen sus trabajos para la organización y ejecución durante los procesos electorales concurrentes.

Con motivo de los próximos comicios concurrentes, el Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG446/2023 de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés, por el que aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

En el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, con motivo de la elección de la Gubernatura del Estado, las Diputaciones al Congreso y los 106 Ayuntamientos de Yucatán, el Consejo General de este Instituto mediante Acuerdo CG/028/2023 de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés tuvo a bien crear e integrar la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE; la cual busca dar seguimiento puntual y oportuno a los procesos, subprocesos y actividades planteados en el Plan Integral y el Convenio firmados entre el INE y el IEPAC, en un marco de respeto y reconocimiento mutuo de las atribuciones de cada Instituto; instalándose e iniciando sus funciones el cinco de septiembre del año dos mil veintitrés.

Asimismo, se tiene que mediante Acuerdo CG/033/2023 de fecha cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, se autorizó al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo, para que suscriban el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, a fin de establecer las bases para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Yucatán, mismo que fuera suscrito el siete de septiembre del año dos mil veintitrés.

Por su parte, el Consejo General emitió el Acuerdo CG/037/2023 de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, por el que aprobó el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Dando inicio formal al proceso electoral en comento, el tres de octubre de dos mil veintitrés.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés aprobó, mediante el acuerdo número CG/028/2023, la creación e integración de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, misma que quedó conformada de la siguiente manera:



Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Presidenta de la Comisión



Consejero Electoral Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Integrante de la Comisión



Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Integrante de la Comisión



Secretario Ejecutivo Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra

Secretario Técnico

MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículos 41, fracción V, Apartado A y Apartado C; y 116 fracción IV, incisos b) y c).

- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**

Artículo 98 numerales 1 y 2.

- **Constitución Política del Estado de Yucatán**

Artículo 75 Bis.

- **Ley de Instituciones y de Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán**

Artículos 123, fracción VI; 127, último párrafo; y, 130.

- **Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral**

Artículos 26 numeral 2; 27; 29; 30, numeral 1 inciso a); 31; 69; 74 y 75.

- **Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

Artículos 4 fracción VII, inciso k); 7 fracciones V, VI, VII y VIII; y, 14 fracción IV.

- **Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

Artículos 4; 6, inciso g); 7, 8, 10 fracción VII; y 14, fracciones XI, XIII, XV, XVI y XVII. Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024 con el INE 5

- **Acuerdo INE/CG446/2023**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

- **Acuerdo C.G./028/2023**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se crean e integran las Comisiones Temporales de Sistemas Informáticos y Programas de Resultados Electorales Preliminares, de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, de Documentación y Material Electoral y de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales.

- **Acuerdo C.G./037/2023**

Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024

- **Convenio General de Coordinación y Colaboración, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Yucatán, para la renovación de los cargos de Gubernatura, Diputaciones locales, Miembros de Ayuntamiento y Sindicaturas, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024.**



INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN

El presente Informe Mensual comprende las actividades concluidas y reportadas vía Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), del Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2023-2024, aprobado por el INE mediante Acuerdo INE/CG446/2023, correspondiente al periodo comprendido del 21 de abril al 20 de mayo del año dos mil veinticuatro; por lo que se tiene lo siguiente:

La **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:



Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 13.12 Aprobación de SE y CAE, así como del personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación que será entregada a las presidencias de mesa directiva de casilla.</p>	Finalizada	13/05/2024	Sí	<p>El 14 de marzo de 2024, el Consejo General de este Instituto, emitió el Acuerdo CG/048/2024, por el que aprobó la Convocatoria para que este órgano electoral pueda allegarse de Capacitadoras/Capacitadores Asistentes Electorales Locales, y el Programa para el Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Capacitadores/Asistentes Electorales Locales (CAEL), para el Proceso Electoral Local 2023-2024.</p> <p>El 23 de abril de 2024, y derivado de que en la etapa de selección de aspirantes, concretamente durante las actividades de registro de aspirantes y recepción de documentación, revisión documental, examen, y entrevista, se identificó que no se cubre el número mínimo en los distritos electorales locales y mucho menos los necesarios para cubrir vacantes y futuras sustituciones; cuya cantidad de personas considerada es de 743, el Consejo General de este Instituto, emitió el Acuerdo CG/076/2024, por el que se aprueba la segunda convocatoria dirigida a la ciudadanía en general a participar como Capacitadora/Capacitador Asistente Electoral Local en el Proceso Electoral Local 2023-2024.</p> <p>El 01 de mayo de 2024, con base en la importancia que tiene el papel de los CAEL en el proceso electoral el Consejo General del</p>



Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p>Instituto consideró que resultaba prioritario para este órgano electoral aprobar la emisión de una Tercera Convocatoria para allegarse de Capacitadoras/Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, derivado de la necesidad de cubrir el número requerido de aspirantes y, en su caso, contar con una lista de reserva para los casos de vacantes y futuras sustituciones, por lo que, se emitió mediante el Acuerdo CG/079/2024 la Tercera Convocatoria.</p> <p>Por lo anterior, el 08 de mayo del 2024, mediante oficio CG/SE/522/2024, se notificó el aviso de retraso en el cumplimiento de la actividad.</p> <p>El 13 de mayo de 2024, el Consejo General del Instituto, aprobó el acuerdo CG/SE/088/2024, por el cual designó al personal que sellará, contará y agrupará las boletas que se usarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024 para la Jornada Electoral del domingo 02 de junio de 2024 y cancelará las boletas sobrantes. Para su posterior integración y entrega a las presidencias de mesa directiva de casilla.</p>
<p>Actividad 13.13 Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento.</p>	Finalizada	13/05/2024	Sí	<p>El 13 de mayo de 2024, escoltadas por elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública llegaron a la Bodega del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán las 5 millones 701 mil 350 boletas electorales que serán utilizadas este 2 de junio en las elecciones por Gobernatura, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales de Yucatán.</p> <p>Ante la presencia de integrantes del Consejo General del IEPAC y Notario Público arribaron los tres vehículos que transportaron la documentación electoral que fue impresa por la empresa Gráficos Corona.</p> <p>Por lo que, se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante memorándum SE/UV/013/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 15.6 Envío del informe final presentado ante el Consejo General, sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales del Órgano Central y desconcentrados del OPL.</p>	Finalizada	23/04/2024	Sí	<p>El 06 de abril de 2024, mediante oficio CG/SE/354/2024, se notificó el aviso de conclusión de dicha actividad, a través del sistema SIVOPLE.</p> <p>Derivado de lo anterior, el INE realizó observaciones a dicho informe, por lo que, el 23 de abril de 2024, mediante oficio CG/SE/432/2024, se envió nuevamente el aviso de conclusión, enviando el Informe final de la verificación a las Bodegas Electorales Central y de los Consejos Distritales y Municipales, con las observaciones ya subsanadas.</p>
<p>Actividad 18.5 Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL de los distintos escenarios de cómputos</p>	Retraso	<p>15/04/2024 (primer aviso retraso)</p> <p>30/04/2024 (segundo aviso retraso)</p> <p>11/05/2024 (tercer aviso de retraso)</p>	Sí	<p>El 15 de abril de 2024, mediante oficio INE/YUC/JLE/VS-202/2024, dirigido al Consejero Presidente del IEPAC, la Vocalía del Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán envió el Dictamen sobre la propuesta de habilitación de espacios para los escenarios de cómputos de los consejos distritales y municipales del IEPAC en el Proceso Electoral Local 2023-2024.</p> <p>Por lo anterior, en la misma fecha, mediante Memorándum SE/UV/004/2024, se notificó el <u>primer</u> aviso de retraso en el cumplimiento de la actividad, señalando que a partir de ese momento se procedería a verificar la aprobación de los escenarios de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales, ya que, si bien se concluyó en los Consejos Distritales y Municipales la aprobación de los distintos escenarios de cómputos, a raíz del elevado número de órganos involucrados y de cuestiones logísticas que demanda la <u>compilación</u> de las documentales requeridas, no se había concluido el insumo correspondiente para acreditar el cumplimiento de esta actividad.</p> <p>El 30 de abril del 2024, mediante oficio CG/SE/482/2024, se remitió el <u>segundo</u> aviso de retraso en el cumplimiento de la actividad, señalando que, raíz del elevado número de órganos involucrados y de cuestiones logísticas</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p>que demanda la <u>compilación y sistematización</u> de las documentales requeridas, no se había concluido el insumo correspondiente para acreditar el cumplimiento de esta actividad.</p> <p>El 11 de abril del 2024, mediante memorándum SE/UV/008/2024, se remitió el <u>tercer</u> aviso de retraso en el cumplimiento de la actividad, señalando a raíz del <u>elevado número de documentación y la escasez del personal</u> para su compilación y sistematización de las documentales requeridas, pero principalmente por el importante volumen de actividades que en este momento está desempeñando el personal involucrado, la sistematización de los acuerdos se ha retrasado.</p>
<p>Actividad 18.10 El OPL informará de la liberación de la herramienta informática de Cómputos y de su conclusión a la DEOE, por conducto de la UTVOPL.</p>	Finalizada	30/04/2024	Sí	<p>El 30 de abril de 2024, mediante oficio CG/SE/481/2024, signado por el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 de las Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las elecciones locales, aprobadas mediante acuerdo INE/CCOE/005/2023 de fecha 27 de octubre del año 2023, remitió a la UTVOPL el Memorándum TI-070-2024 signado por el Dr. José Luis Barrera Canto, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa Resultados Electorales Preliminares, mediante el cual informó que se han atendido las observaciones recibidas mediante oficio INE/DEOE/0966/2024, por lo que, la herramienta informática para las sesiones de cómputo se ha concluido y ya se encuentra liberada.</p> <p>Por lo que, se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/482/2024 de fecha 30 de abril de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 18.11 Capacitación regional a los órganos desconcentrados sobre Cómputos y la Herramienta Informática de Cómputos.</p>	Finalizada	02/05/2024 al 10/05/2024	Sí	<p>Del 02 de mayo al 10 de mayo del año en curso, los Integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales y Personal del Instituto, llevaron a cabo la Capacitación Regional a los Consejos Municipales y Distritales sobre los Cómputos y la operación de la Herramienta Informática.</p> <p>Por lo que, se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante memorándum SE/UV/017/2024 de fecha 20 de mayo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 18.13 Presentación del Informe que describa las etapas concluidas para el desarrollo de la herramienta informática, dicho informe será remitido a la DEOE, a través de la UTVOPL y con copia de conocimiento a la Junta Local del INE</p>	Finalizada	07/05/2024	Sí	<p>El 02 de mayo de 2024, se presentó ante las Comisiones Temporales del Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Preliminares y de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, el "Informe sobre el módulo de Cómputos Distritales y Municipales", informe que describe las etapas concluidas para el desarrollo de la herramienta informática en los cómputos distritales y municipales; mismo que, mediante memorándum TI-071-2024 fue notificado a la Presidencia de este Instituto y mediante oficio CG/SE/517/2024, fue hecho de conocimiento al Lic. Luis Guillermo Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán.</p> <p>El 07 de mayo de 2024, en sesión extraordinaria urgente virtual del Consejo General, se realizó la presentación del "Informe Sobre el Módulo de Cómputos Distritales y Municipales, Proceso Electoral 2023-2024".</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/515/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>

La **Unidad de Acceso a la Información (Instancia interna responsable del Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles»)** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 11.5 Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema: actividades realizadas conforme al Plan de Trabajo.</p>	<p>Finalizado el Informe del mes de abril</p>	<p>03/05/2024</p>	<p>Sí</p>	<p>Esta actividad se reporta mensual.</p> <p>El Lic. Bernardo José Cano González, Titular de la Unidad de Acceso a la Información e Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles», mediante oficio C.T.S.D.I.S.C./058/2024 de fecha 04 de mayo de 2024, remitió a la UTVOPL, el informe mensual y sus anexos, correspondiente al mes de abril.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.T.S.D.I.S.C./058/2024 de fecha 04 de mayo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 11.13 Presentar ante el Consejo General el informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de abril.</p>	<p>Finalizada</p>	<p>26/04/2024</p>	<p>Sí</p>	<p>El 24 de abril de 2024, en sesión extraordinaria, la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”, aprobó, el “Primer informe cuantitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles”; mismo que fue notificado, en la misma fecha, a la Presidencia de este Instituto, mediante oficio C.T.S.D.I.S.C/051/2024, signado por la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles.</p> <p>El 27 de abril de 2024, en sesión extraordinaria virtual del Consejo General, se realizó la entrega del “Primer informe cuantitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles”.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p>CG/SE/461/2024 de fecha 26 de abril de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 11.14 Remisión a las Unidades Responsables a través de la UTVOPL, del informe del avance cuantitativo de abril</p>	Finalizada	27/04/2024	Sí	<p>El 24 de abril de 2024, en sesión extraordinaria, la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”, aprobó, el “Primer informe cuantitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles”; mismo que fue notificado, en la misma fecha, a la Presidencia de este Instituto, mediante oficio C.T.S.D.I.S.C/051/2024.</p> <p>Asimismo, en términos del artículo 15 incisos g) y h) se remitió mediante oficio C.T.S.D.I.S.C/052/2024 signado por la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles y el Lic, Bernardo José Cano González, Titular de la Instancia Interna Responsable y Secretario Técnico de dicha Comisión, el primer informe periódico correspondiente al mes de abril de los resultados presentados al OSD sobre la captura de la información en el Sistema.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.T.S.D.I.S.C/052/2024 de fecha 25 de abril de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>

La **Unidad de Tecnologías de la Información (Programa de Resultados Electorales Preliminares)** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:



Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
Actividad 17.10 Ejecución del primer simulacro del PREP	Finalizada	12/05/2024	Sí	El 12 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se realizó el Primer Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Centro de Captura y Verificación (CCV) ubicado en el Local 8 de la Plaza Temozón, carretera Mérida-Progreso, Temozón Km. 9.5, Código Postal 97302, en la ciudad de Mérida, Yucatán. Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante memorándum SE/UV/010/2024 de fecha 12 de mayo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.
Actividad 17.11 Ejecución del segundo simulacro del PREP	Finalizada	19/05/2024	Sí	El 19 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se realizó el Segundo Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Centro de Captura y Verificación (CCV) ubicado en el Local 8 de la Plaza Temozón, carretera Mérida-Progreso, Temozón Km. 9.5, Código Postal 97302, en la ciudad de Mérida, Yucatán. Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante memorándum SE/UV/016/2024 de fecha 19 de mayo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.



La **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
Actividad 7.8 Reclutamiento, Selección y Contratación de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales	Retraso	27/04/2024	Sí	Según lo establecido en el calendario integral la fecha para finalizar la actividad era el 27 de abril del 2024, sin embargo, en la entidad producto de la convocatoria realizada y del proceso correspondiente, solo se pudo contratar 67.83% de los CAEL requeridos, por tal motivo se deberán

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p>seguir realizando convocatorias hasta lograr la contratación del 100% de los CAEL requeridos.</p> <p>Por lo anterior, el 27 de abril del 2024, mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/0243/2024, se notificó el aviso de retraso en el cumplimiento de la actividad.</p>

La **Oficina de Comunicación Social y Logística (Comunicación y Debates)** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:



Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 12.2 Realización del primer debate para gubernatura.</p>	Finalizada	05/05/2024	Sí	<p>El 05 de mayo de 2024, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, realizó el primer y único debate por la Gubernatura del Estado de Yucatán.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/522/2024 de fecha 08 de mayo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>

Es importante señalar que, mediante los oficios CG/SE/421/2024, CG/SE/466/2024 y memorándums SE/UV/009/2024, SE/UV015/2024, se informó al Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, que en relación a las actividades **19.5 “Realización de pruebas de captura”**; **19.4 “Capacitación de los CAE y SE sobre el operativo de campo del Conteo Rápido”**; **19.6 “Realización del realización primer simulacro del Conteo Rápido”** y **19.7 “Realización de segundo simulacro del Conteo Rápido”**; respectivamente, este OPL ya no tiene la atribución del proceso de realización y a su vez el informar de su conclusión, lo anterior, de conformidad a la Resolución INE/CG/530/2023 *“Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el conteo rápido en las elecciones de Gubernatura de los Estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como de la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante los Procesos Electorales Locales 2023-2024”*; y al Acuerdo INE/CG/588/2023 *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la realización del conteo rápido para las elecciones ordinarias de Presidencia de los Estados Unidos*

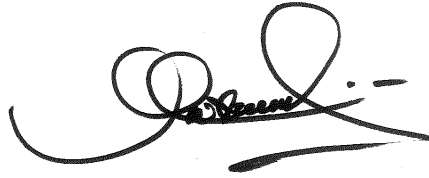


Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales, Gubernatura en Chiapas , Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como de la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de conocer las tendencias de los resultados de la votación el día de la jornada electoral de los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024; y se aprueba la creación del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024”.

ESTE INFORME FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL INE, EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA CONSEJERA ELECTORAL Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, MAESTRA MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ, MAESTRO ALBERTO RIVAS MENDOZA Y EL LICENCIADO JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL.



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL
CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO
ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL
INE**



**MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO
AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO
ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL
INE**